
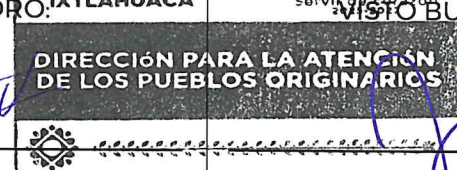



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS
CEDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Constancia de Pertenencia Indígena				
DESCRIPCIÓN:				
Es un documento con el que la persona acredita que pertenece a una comunidad indígena mazahua del municipio de Ixtlahuaca.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 6 y 6 Bis de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México. Gaceta del Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2013; mediante Decreto número 157 Listado de Localidades Indígenas del Estado de México, Gaceta de Gobierno de fecha 29 de mayo de 2024, Decreto No.95.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Pertenencia Indígena		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I X	DIRECCIÓN WEB:	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano requiera acreditar la pertenencia a una comunidad indígena			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Acudir de forma personal a las oficinas de la dirección para la atención de los pueblos originarios, presentar de manera verbal o escrita la solicitud.	Si	0	Artículos 6 y 6 Bis de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México. Gaceta del Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2013; mediante Decreto número 157 Listado de Localidades Indígenas del Estado de México, Gaceta de Gobierno de fecha 29 de mayo de 2024, Decreto No.95.	
Identificación oficial con fotografía.	Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1- El ciudadano solicita verbalmente o por escrito ante la dirección para la atención de los pueblos originarios, la constancia de pertenencia indígena. 2.- Se procede a recabar los datos del ciudadano y a elaborar la constancia de pertenencia indígena 3.- Se entrega la constancia de pertenencia indígena al ciudadano.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	04 horas hábiles			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico No Aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO TARJETA DE CRÉDITO	NO TARJETA DE DÉBITO	NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se expide la constancia, si el ciudadano radica en las localidades indígenas del municipio de Ixtlahuaca; en caso contrario no se otorgará dicha constancia.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección para la atención de los pueblos originarios		Dirección para la atención de los pueblos originarios		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Isaías Hernández Guzmán			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1229902	110	No Aplica	indigenista@ixtlahuaca.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No Aplica			

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se requiere realizar algún pago para obtener la Constancia de Pertenencia Indígena en el municipio de Ixtlahuaca?			
RESPUESTA:		No, el trámite es gratuito.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿El trámite es personal y confidencial?			
RESPUESTA:		Si			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Si soy menor de edad qué documento puedo presentar para que me otorguen la constancia?			
RESPUESTA:		Solo necesitas presentar tu CURP y una copia fotostática de la credencial de elector del padre o tutor.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					
ELABORÓ:		GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUACA		IXTLAHUACA	
					
C. LILIANA INDIRA VIZUETH MARTINEZ		LIC. ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
				07/02/2025	